ACTUALIZACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 022 – DGSM – DISAN – EJE – ESM 1015 – 2018

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACION FUNCIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (ALTERACIONES FUNCIONALES, MOTORAS, VOZ Y HABLA, COGNITIVAS, MENTALES), PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1015 Y SUS ESTABLECIMIENTOS CENTRALIZADOS"

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DEL PROCESO: El presupuesto asignado para el presente proceso es de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($345.840.000,00)**, de acuerdo al **CDP No. 23718** del 22 de febrero de 2018, rubro presupuestal A-2-0-4-41-2 SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS, expedido por el Jefe de Presupuesto del ESM 1015, distribuidos así:

GRUPO	CIUDAD	PRESUPUESTO
GRUPO 1: ESM 1015	BARRANQUILLA	$ 70.000.000,00
GRUPO 2: ESM 1010	MALAMBO	$15.840.000,00
GRUPO 3: ESM 1006	SANTA MARTA	$ 120.000.000,00
GRUPO 4: ESM 1009	VALLEDUPAR	$ 60.000.000,00
GRUPO 5: ESM 1008	BUENAVISTA	$80.000.000,00
		$345.840.000,00

CONSIDERACIONES

Que la **DIRECCION DE SANIDAD MILITAR – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No. 1015**, realizó los estudios previos, en los que manifiesta la necesidad de contratar los **SERVICIOS DE REHABILITACION FUNCIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (ALTERACIONES FUNCIONALES, MOTORAS, VOZ Y HABLA, COGNITIVAS, MENTALES), PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1015 Y SUS ESTABLECIMIENTOS CENTRALIZADOS.**

Que el Establecimiento ESM 1015 procedió a adelantar el trámite pre-contractual, acorde con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, para lo cual publicó en el SECOP II, entre otros, el proyecto de pliego de condiciones y el pliego de condiciones definitivo.

Que siendo la fecha y hora establecida para el cierre, se recibieron seis ofertas a saber:

OFERENTE / GRUPO	NEUROAVANCES SAS	CENTRO DE HABILITACION INFANTIL DEL CESAR	CENTRO NEUROLOGICO INFANTIL DE LA COSTA	FUNDACION CHISIA
GRUPO 1: ESM 1015	X			X
GRUPO 2: ESM 1010	X			X
GRUPO 3: ESM 1006			X	
GRUPO 4: ESM 1009		X		
GRUPO 5: ESM 1008				

Que el comité evaluador procedió a la verificación de los Requisitos Habilitantes de las propuestas presentada en el SECOP II, de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones y Decreto 1082 de 2015.

Que el Informe de Evaluación de los requisitos habilitantes se publicó en el SECOP II por un periodo de tres (03) días hábiles, término en el cual se recibieron subsanaciones y observaciones, las cuales una vez verificadas se procedió a actualizar el informe de evaluación como se indica a continuación:

GRUPO 1, 2, 3 y 4:

OFERENTE	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS FINANCIEROS – ECONÓMICOS HABILITANTES	CONCLUSIÓN
NEUROAVANCES SAS	HABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO
CENTRO DE HABILITACION INFANTIL DEL CESAR	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
CENTRO NEUROLOGICO INFANTIL DE LA COSTA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
FUNDACION CHISIA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

CONCLUSIÒN

Por lo antes expuesto, se concluye que los oferentes **CENTRO DE HABILITACIÓN INTANTIL DEL CESAR, CENTRO NEUROLÓGICO INFANTIL DE LA COSTA Y FUNDACIÓN CHISIA, CUMPLEN** con todos los requisitos técnicos, jurídicos y financieros habilitantes requeridos en el pliego de condiciones, por lo tanto se encuentran **HABILITADOS** para continuar en el presente proceso.

El oferente **NEUROAVANCES S.A.S., NO CUMPLE** con todos los requisitos financieros habilitantes requerido en el pliego de condiciones, por lo tanto se **INHABILITA** para continuar en el presente proceso.

EVALUACIÓN DE LOS FACTORES PONDERABLES

OFERENTE	PONDERACIÓN TÉCNICA	PONDERACIÓN ECONÓMICA	PONDERACIÓN LEY 816/03	TOTAL PUNTAJE
GRUPO 1				
FUNDACION CHISIA	**0**	**500**	**100**	**600**
GRUPO 2				
FUNDACION CHISIA	**0**	**500**	**100**	**600**
GRUPO 3				
CENTRO NEUROLOGICO INFANTIL DE LA COSTA	**200**	**500**	**140**	**840**
GRUPO 4				
CENTRO DE HABILITACION INFANTIL DEL CESAR	**500**	**500**	**200**	**1.200**

Atentamente,

Mayor MOISES DAVID GÓMEZ ECHAVARRÍA
Subdirector Administrativo Establecimiento Sanidad Militar 1015
Ordenador del Gasto

ANEXO: Segundo Informe de Evaluaciones Jurídicas, Técnicas y Financieras habilitantes y Factores Ponderables.

Elaboró: MARY LUZ PUELLO GÓMEZ
Asesora Jurídica ESM 1015

Revisó: SP. WILLINGTON FORERO LONDOÑO
Jefe de Contratación ESM 1015